

ADELANTO SELECCIÓN ALGUNAS ESTADÍSTICAS DE VARIABLES CONCURSALES APARTIR DE DATOS DE ESTADÍSTICAS DEL CGPJ

6 mayo 2020

En abril 2020, el CGPJ ha hecho pública sus estadísticas concursales. Desde REFOR hemos procedido a realizar una selección de las siguientes cuatro variables concursales que consideramos muy interesantes de otras muchas que se incluyen en el ámbito judicial.

- 1) Acuerdos de refinanciación: tanto no homologados como homologados
- 2) Concurso del artículo 176 bis: concursos por insuficiencia de masa activa (“concursos exprés”)
- 3) Acuerdos extrajudiciales de pagos
- 4) Concursos de persona físicas: relacionados con segunda oportunidad

1) Acuerdos de refinanciación: tanto no homologados como homologados

1.1. No homologados: comunicaciones del artículo 5 bis Ley Concursal presentadas:

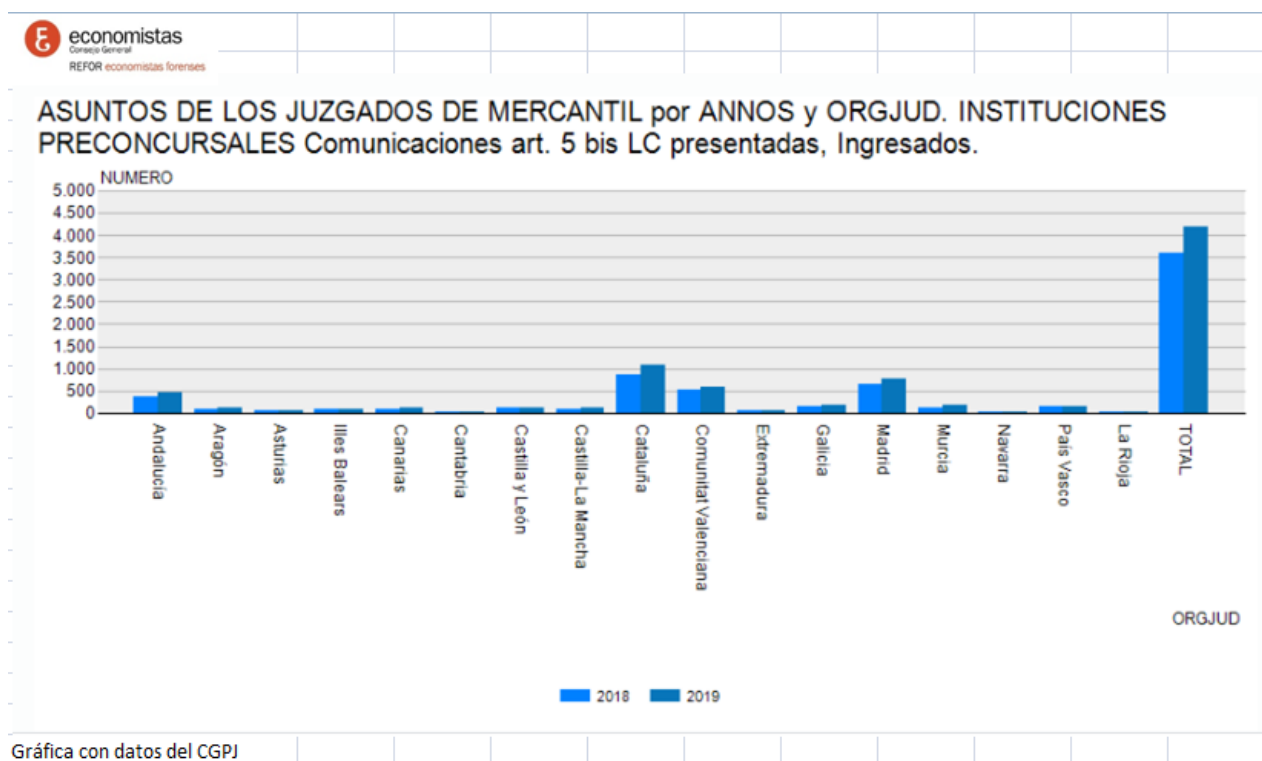


economistas
Consejo General
REFOR **economistas forenses**

Solicitudes de refinanciación del artículo 5 bis			
	2018	2019	%
Andalucía	385	475	23,38
Aragón	102	120	17,65
Asturias	69	63	-8,70
Illes Balears	98	84	-14,29
Canarias	96	112	16,67
Cantabria	24	37	54,17
Castilla y León	132	136	3,03
Castilla-La Mancha	104	122	17,31
Cataluña	861	1076	24,97
Comunitat Valenciana	515	578	12,23
Extremadura	66	46	-30,30
Galicia	168	193	14,88
Madrid	646	780	20,74
Murcia	120	171	42,50
Navarra	27	33	22,22
País Vasco	158	156	-1,27
La Rioja	16	16	0,00
TOTAL	3587	4198	17,03
Cuadro REFOR a partir de datos del CPGJ			

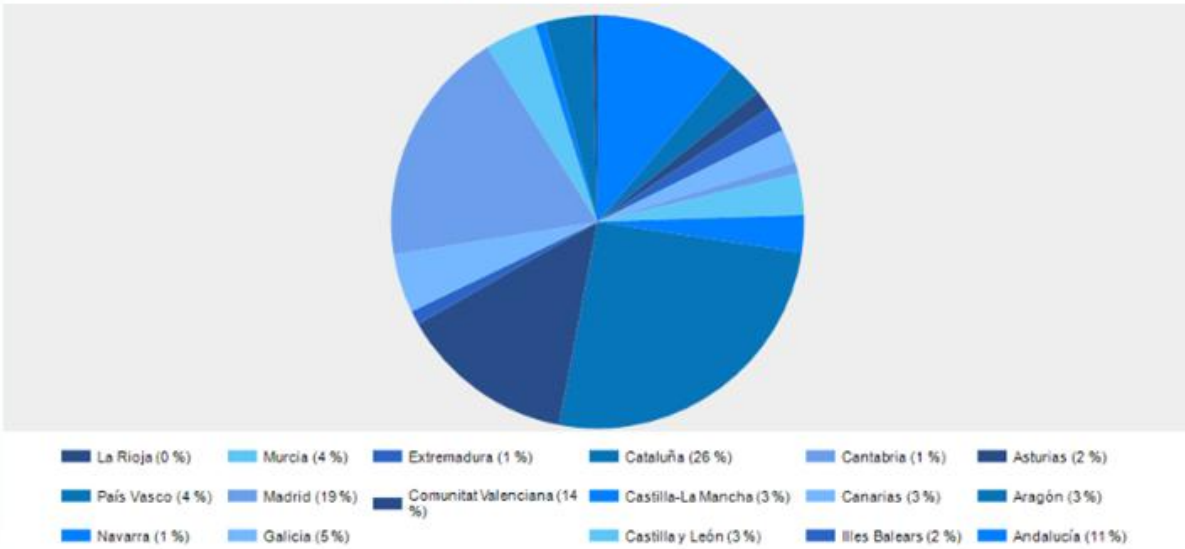
Observamos que se produce un crecimiento del 17% en cuanto a los acuerdos de refinanciación del artículo 5 bis de la Ley Concursal (no homologados) en el conjunto de España en 2019 respecto a 2018.

En esta otra imagen, podemos observar dichos datos en comparativa gráfica, la evolución en 2018 y 2019 por comunidades autónomas y en el total nacional (barras de la derecha). Los mayores crecimientos de acuerdos refinanciación en cuanto a número de acuerdos que representan y % de crecimiento se concentran en Cataluña (casi el 25%), Madrid (20,74%), Valencia (12,23%) y Andalucía (23,28%).



En cuanto a 2019, observamos cómo se concentran los acuerdos de refinanciación no homologados en 2019, en Cataluña (suponen el 26% de los acuerdos de refinanciación de España), seguido de Madrid (un 19%), Comunidad Valenciana (un 14%) y Andalucía (11%)

ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE MERCANTIL por ORGJUD. 2019, INSTITUCIONES PRECONCURSALES Comunicaciones art. 5 bis LC presentadas, Ingresados.



Gráfica con datos del CGPJ

1.2. Homologados: Disposición adicional 4ª Ley Concursal

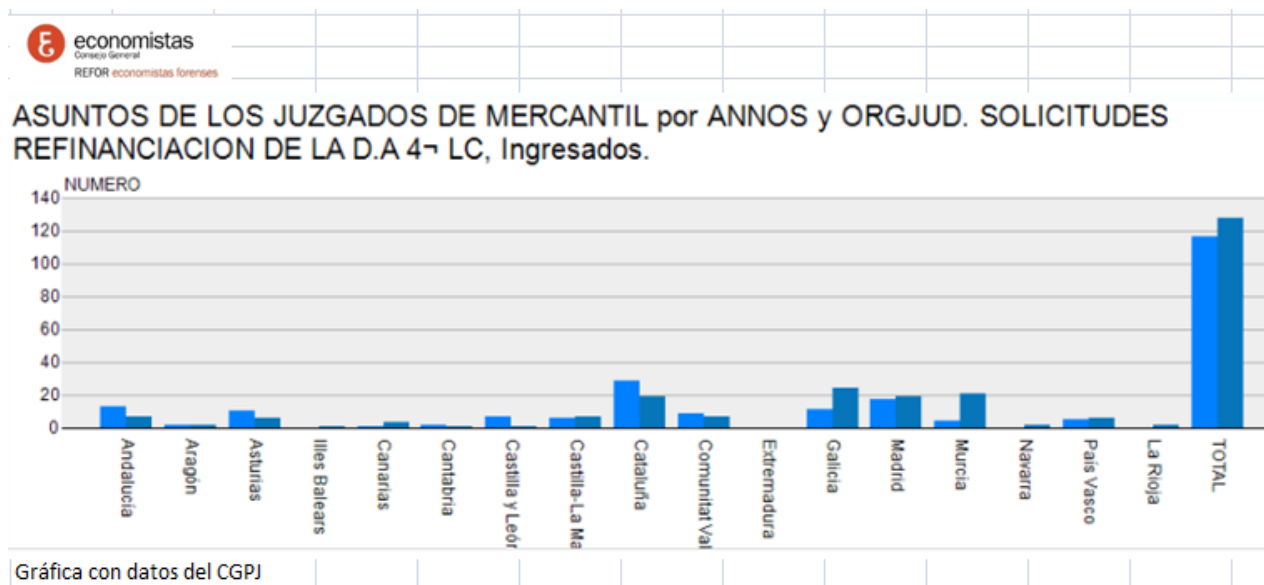
E economistas
 Consejo General
 REFOR economistas forenses

Solicitudes de refinanciación de la D.A 4ª

	Año 2018	Año 2019	%
Andalucía	13	7	-46,15
Aragón	2	2	0,00
Asturias	10	6	-40,00
Illes Balears	0	1	
Canarias	1	3	200,00
Cantabria	2	1	-50,00
Castilla y León	7	1	-85,71
Castilla-La Mancha	6	7	16,67
Cataluña	29	19	-34,48
Comunitat Valenciana	9	7	-22,22
Extremadura	0	0	
Galicia	11	24	118,18
Madrid	17	19	11,76
Murcia	4	21	425,00
Navarra	0	2	
País Vasco	5	6	20,00
La Rioja	0	2	
TOTAL	116	128	10,34

Cuadro REFOR a partir de datos del CPGJ

Como puede observarse, **los acuerdos de refinanciación homologados crecieron un 10,34% en 2019 con respecto a 2018**. Destaca el decrecimiento de un 34,48% en Cataluña, mientras que en Madrid crecen un 11,76%. También hay que subrayar el gran crecimiento que experimentan dos comunidades autónomas como son Galicia (crece un 118,18%) y pasa de 11 a 24 acuerdos de refinanciación homologados y Murcia (evoluciona de 4 a 21 que supone un 425%), convirtiendo a la Región de Murcia en la segunda por acuerdos de refinanciación homologados tras Galicia, que se convierte en la primera. Ya no son Madrid ni Cataluña, las comunidades autónomas con más acuerdos de refinanciación homologados.




En cuanto a años anteriores, según el Atlas concursal del REFOR: <http://www.economistas.es/Contenido/REFor/atlas19/ESTUDIO%20Atlas%20concursal%202019.pdf> en 2018 el número total de solicitudes de refinanciación del artículo 5 bis de la Ley Concursal fue de 3.587. En 2017 el número de solicitudes fue de 3.308 por lo que ha crecido de 2018 a 2017 un 8,4%. Destaca el crecimiento en Cataluña, pues los acuerdos de refinanciación no homologados pasaron de 681 a 861, un 26%. En sentido contrario, sorprendía la disminución de acuerdos de refinanciación homologados en Madrid, que pasaron de 27 en 2017 a 17 en 2018, esto es un 37% menos; en cuanto a los no homologados subieron tan sólo de 592 a 646 (un 9%). En 2016 el número de solicitudes fue de 3.258, por lo que el crecimiento fue de un 1,5%, si bien en 2015 su número llegó a ser de 4.256, un 31% más que en 2016.

No obstante, ya en 2017 las refinanciaciones suponen un número importante, en torno al 78%, en relación al número de concursos (4.261). En 2018 este porcentaje de acuerdos de refinanciación (no homologados) representa un 83% frente a los concursos de acreedores de empresas (3587 acuerdos de refinanciación no homologados frente a 4332 concursos) En 2019 esta relación se incrementa al 94% (Esto es, 4198 acuerdos de refinanciación no homologados frente a 4464 concursos de acreedores se incrementa el número de acuerdos de refinanciación no homologados, en relación a los concursos de acreedores).

2) Concurso del artículo 176 bis: concursos por insuficiencia de masa activa (“concursos exprés”)

Según datos del CGPJ, **el número total de concursos express en 2019** (concursos declarados y concluidos al mismo tiempo, por insuficiencia de masa activa) fue de 1.722 que frente al total de concursos de 4332, **representan casi un 40%** (se observa un crecimiento según va avanzando los años de introducción de esta figura concursal; así en 2018 este porcentaje era del 35% y en 2017 fue de 28%). Este crecimiento de los concursos express indica que la calidad del concurso va empeorando dado que crecen los concursos sin masa. **Se incrementan los concursos express con respecto al año anterior: en el total pasan de 1.472 en el año 2018 a 1.722 en 2019 (subida del 17%)**. En Cataluña (pasan de 326 en 2018 a 461 en 2019; un crecimiento del 41%) y en Madrid (evolucionan desde 347 en 2018 a 438; ascenso del 26%) es decir, por encima de la media nacional, en ambas comunidades autónomas.

			
2019	VOLUNTARIOS	NECESARIOS	TOTAL
Andalucía	72	12	84
Aragón	64	0	64
Asturias	29	4	33
Illes Balears	41	0	41
Canarias	14	4	18
Cantabria	6	0	6
Castilla y León	39	0	39
Castilla-La Mancha	55	0	55
Cataluña	461	0	461
Comunitat Valenciana	278	0	278
Extremadura	21	0	21
Galicia	22	0	22
Madrid	432	6	438
Murcia	6	5	11
Navarra	10	0	10
País Vasco	120	0	120
La Rioja	10	11	21
TOTAL	1680	42	1722
Tabla REFOR a partir de datos del CGPJ			

3) Acuerdos extrajudiciales de pagos

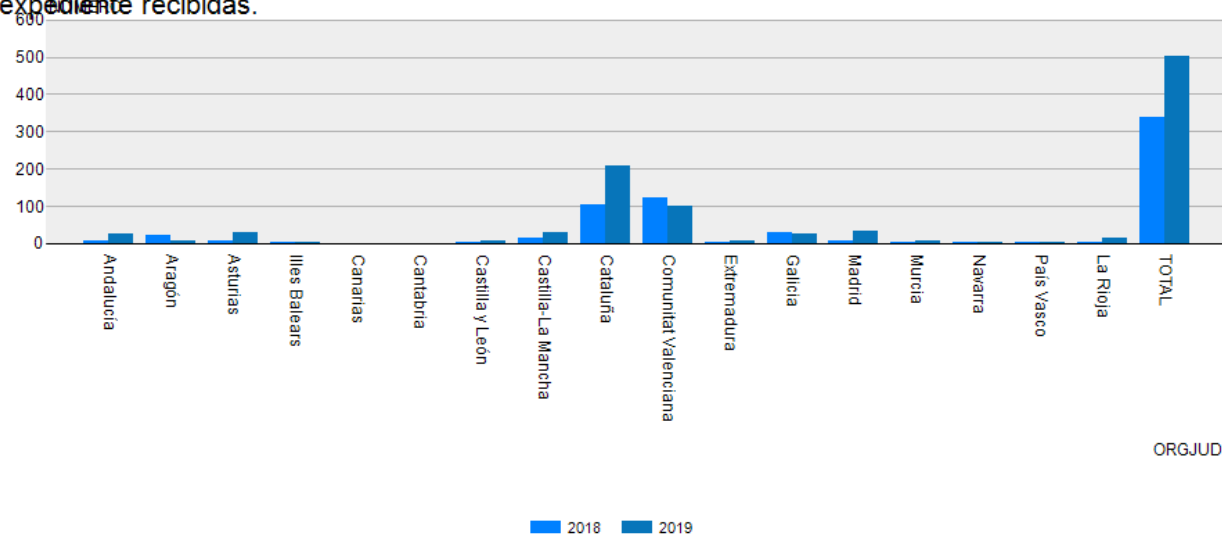
Son escasos por el momento: en 2018 hubo 337 y en 2019, 504 (concentrados en Cataluña y Comunidad Valenciana) con un crecimiento de casi el 50% en 2019

CCAA	2018	2019
Andalucía	8	25
Aragón	24	6
Asturias	8	31
Illes Balears	1	2
Canarias	0	0
Cantabria	0	0
Castilla y León	3	9
Castilla-La Mancha	15	28
Cataluña	103	209
Comunitat Valenciana	121	101
Extremadura	5	8
Galicia	31	26
Madrid	7	34
Murcia	3	6
Navarra	3	2
País Vasco	1	1
La Rioja	4	16
TOTAL	337	504

Tabla REFOR a partir de datos del CGPJ

En este otro diagrama de barras comparativo, se puede ver la evolución por comunidades autónomas y la concentración de acuerdos extrajudiciales de pagos en Cataluña y Comunidad Valenciana

ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGOS JUZGADOS DE LO MERCANTIL por ANNOS y ORGJUD. ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGOS, Comunicaciones de inicio de expediente recibidas.



4) Concursos de persona físicas: relacionados con segunda oportunidad (casos concluidos)

Los concursos de acreedores de personas físicas son un indicio de los casos de segunda oportunidad (téngase en cuenta que para obtener un BEPI se precisa pasar por un concurso de acreedores)

En cuanto a los datos de concursos de acreedores de personas físicas en los Juzgados de Instancia en 2019, arrojan la cifra de 2541 en 2019 , frente a los 1608 en 2018, por lo que han crecido un 58% (indicio de posibles casos de segunda oportunidad) .Destaca su crecimiento y concentración en Cataluña (incremento del 39%) y Madrid (crece un 53%).

		
CCAA	2018	2019
Andalucía	155	307
Aragón	73	112
Asturias	35	71
Illes Balears	16	39
Canarias	36	69
Cantabria	17	17
Castilla y León	37	66
Castilla-La Mancha	39	45
Cataluña	482	670
Comunitat Valenciana	253	398
Extremadura	17	29
Galicia	51	96
Madrid	293	449
Murcia	59	92
Navarra	13	20
País Vasco	32	59
La Rioja	0	2
TOTAL	1608	2541
Tabla REFOR a partir de datos del CGPJ		

CONCURSOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA por ANNOS y ORGJUD. Numero, Concluidos.

